

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

### ETA659

#### 1. **Objetivo:**

El presente informe tiene por objetivo suministrar especificaciones necesarias para realizar la reparación de una bomba cloacal marca FLYGT, modelo 3057.180 de 1.7kW precinto 3844, patrimonio no visible, perteneciente a la EB N°5 Calle 12 de Octubre - Santa Lucía

#### **Especificaciones.**

##### Especificaciones:

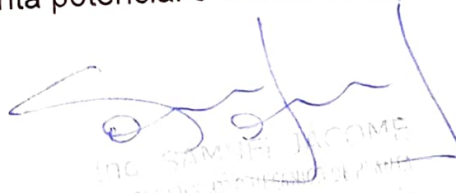
- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (Tipo IMSA EDFLEX 200°C).
- Colocación de rodamientos nuevos (tipo SKF).
- Colocación de sellos mecánicos nuevos originales.
- Colocación de aceite hidráulico.
- Arenado y pintura
- Cambio de cable sumergible por 8m
- Prueba en funcionamiento.


#### 2. **Consideraciones:**

- En el caso de existir recambio de piezas durante la reparación, las piezas extraídas deberán ser entregadas a mantenimiento OSSE, caso contrario, no se considerará completa la reparación. Y si por alguna razón alguna pieza sufrió una modificación respecto a la original de fábrica, dicha razón deberá ser comunicada en informe escrito junto a la entrega de la bomba.
- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.
- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.
- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin



- necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas previamente o las condiciones de calidad requeridas por el personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado al momento de la realización del trabajo.
- La Empresa, de acuerdo con su criterio particular, en todo momento se reserva el derecho de aceptar o no las tolerancias o desvíos de los parámetros ofrecidos respecto de los requeridos. A tal efecto y entre otras cuestiones, considerará de importancia el prestigio nacional y mundial del proveedor, su asesoramiento y capacitación dado u ofrecido, la calidad de sus productos, la garantía sobre los mismos y el servicio pre-pos venta potencial o demostrado.

  
ING. SAMUEL JACOME  
RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS  
DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

  
PATRICIA PELLEGRINI PANTANO  
JEFA DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO  
OS - SAN JUAN



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

### ETA657

#### 1. **Objetivo:**

El presente informe tiene por objetivo suministrar especificaciones necesarias para realizar la reparación de una bomba cloacal marca FLYGT, modelo 3127 .160 de 5,9 kW precinto 3852, patrimonio 21 perteneciente a la EB N°3 San Jorge del sistema cloacal San Martín

#### **Especificaciones.**

##### Especificaciones:

- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (Tipo IMSA EDFLEX 200°C).
- Colocación de rodamientos nuevos (tipo SKF).
- Colocación de sellos mecánicos nuevos originales.
- Colocación de aceite hidráulico.
- Arenado y pintura
- Cambio de cable sumergible por 8m
- Prueba en funcionamiento.

#### 2. **Consideraciones:**

- En el caso de existir recambio de piezas durante la reparación, las piezas extraídas deberán ser entregadas a mantenimiento OSSE, caso contrario, no se considerará completa la reparación. Y si por alguna razón alguna pieza sufrió una modificación respecto a la original de fábrica, dicha razón deberá ser comunicada en informe escrito junto a la entrega de la bomba.
- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.
- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.
- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin



Obras  
Sanitarias  
SOC. DEL ESTADO

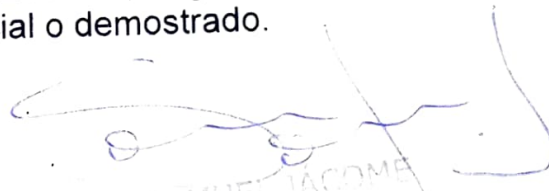


San Juan  
Gobierno

Ministerio de Infraestructura  
Agua y Energía

necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas previamente o las condiciones de calidad requeridas por el personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado al momento de la realización del trabajo.

- La Empresa, de acuerdo con su criterio particular, en todo momento se reserva el derecho de aceptar o no las tolerancias o desvíos de los parámetros ofrecidos respecto de los requeridos. A tal efecto y entre otras cuestiones, considerará de importancia el prestigio nacional y mundial del proveedor, su asesoramiento y capacitación dado u ofrecido, la calidad de sus productos, la garantía sobre los mismos y el servicio pre-pos venta potencial o demostrado.

  
ING. SAMUEL JÁCOME  
RESPONSABLE TÉCNICO DE  
OPC. MANTENIMIENTO DE O.S. SAN JUAN



PATRICIA PELLEGRINI PANTANO  
JEFA DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO  
OS - SAN JUAN

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

### ETA660

#### 1. Objetivo:

El presente informe tiene por objetivo suministrar especificaciones necesarias para realizar la reparación de una bomba cloacal marca FLYGT, modelo 3069 160 de 2.4kW precinto 3843, patrimonio 479, perteneciente a la EB Calle Libertador y Balcarce - Santa Lucía

#### Especificaciones.

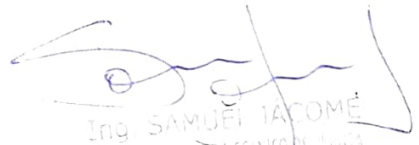
##### Especificaciones:

- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (Tipo IMSA EDFLEX 200°C).
- Colocación de rodamientos nuevos (tipo SKF).
- Colocación de sellos mecánicos nuevos originales.
- Colocación de aceite hidráulico.
- Arenado y pintura
- Cambio de cable sumergible por 8m
- Prueba en funcionamiento.

#### 2. Consideraciones:

- En el caso de existir recambio de piezas durante la reparación, las piezas extraídas deberán ser entregadas a mantenimiento OSSE, caso contrario, no se considerará completa la reparación. Y si por alguna razón alguna pieza sufrió una modificación respecto a la original de fábrica, dicha razón deberá ser comunicada en informe escrito junto a la entrega de la bomba.
- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.
- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.
- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin

- necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas previamente o las condiciones de calidad requeridas por el personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado al momento de la realización del trabajo.
- La Empresa, de acuerdo con su criterio particular, en todo momento se reserva el derecho de aceptar o no las tolerancias o desvíos de los parámetros ofrecidos respecto de los requeridos. A tal efecto y entre otras cuestiones, considerará de importancia el prestigio nacional y mundial del proveedor, su asesoramiento y capacitación dado u ofrecido, la calidad de sus productos, la garantía sobre los mismos y el servicio pre-pos venta potencial o demostrado.

  
Ing. SAMUEL JACOMÉ  
RESPONSABLE ATTO MECANICO DE PLANTA  
DPTO. MANTENIMIENTO DE PLANTA

  
PATRICIA PELLEGRINI PANTANO  
JEFA DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO  
OS - SAN JUAN



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

### ETA662

#### 1. **Objetivo:**

El presente informe tiene por objetivo suministrar especificaciones necesarias para realizar la reparación de una bomba cloacal marca FLYGT, modelo 3069 de 2.4kW precinto 3855, patrimonio no visible, perteneciente a la EB N°2 B° Los Algarrobos - 25 de Mayo

#### **Especificaciones.**

##### Especificaciones:

- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (Tipo IMSA EDFLEX 200°C).
- Colocación de rodamientos nuevos (tipo SKF).
- Colocación de sellos mecánicos nuevos originales.
- Colocación de aceite hidráulico.
- Arenado y pintura
- Cambio de cable sumergible por 8m
- Prueba en funcionamiento.

#### 2. **Consideraciones:**

- En el caso de existir recambio de piezas durante la reparación, las piezas extraídas deberán ser entregadas a mantenimiento OSSE, caso contrario, no se considerará completa la reparación. Y si por alguna razón alguna pieza sufrió una modificación respecto a la original de fábrica, dicha razón deberá ser comunicada en informe escrito junto a la entrega de la bomba.
- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.
- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.
- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin



Obras  
Sanitarias  
SOC DEL ESTADO

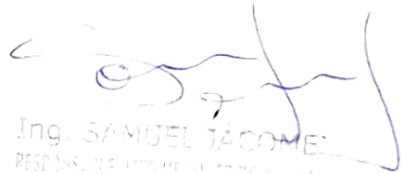


San Juan  
Gobierno

Ministerio de Infraestructura  
Agua y Energía

necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas previamente o las condiciones de calidad requeridas por el personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado al momento de la realización del trabajo.

- La Empresa, de acuerdo con su criterio particular, en todo momento se reserva el derecho de aceptar o no las tolerancias o desvíos de los parámetros ofrecidos respecto de los requeridos. A tal efecto y entre otras cuestiones, considerará de importancia el prestigio nacional y mundial del proveedor, su asesoramiento y capacitación dado u ofrecido, la calidad de sus productos, la garantía sobre los mismos y el servicio pre-pos venta potencial o demostrado.

  
Ing. SAMUEL JÁCOME  
RESPONSABLE TÉCNICO DE OBRAS SANITARIAS

  
PATRICIA PELLEGRINI PANTANO  
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO  
OS - SAN JUAN



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

### ETA663

#### 1. **Objetivo:**

El presente informe tiene por objetivo suministrar especificaciones necesarias para realizar la reparación de una bomba cloacal marca FLYGT, modelo 3069.160 de 2.4kW precinto 3853, patrimonio 480, perteneciente a la EB Cura Brochero - Cauce.

#### **Especificaciones.**

##### Especificaciones:

- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (Tipo IMSA EDFLEX 200°C).
- Colocación de rodamientos nuevos (tipo SKF).
- Colocación de sellos mecánicos nuevos originales.
- Colocación de aceite hidráulico.
- Arenado y pintura
- Cambio de cable sumergible por 8m
- Prueba en funcionamiento.

#### 2. **Consideraciones:**

- En el caso de existir recambio de piezas durante la reparación, las piezas extraídas deberán ser entregadas a mantenimiento OSSE, caso contrario, no se considerará completa la reparación. Y si por alguna razón alguna pieza sufrió una modificación respecto a la original de fábrica, dicha razón deberá ser comunicada en informe escrito junto a la entrega de la bomba.
- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.
- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.
- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas



previamente o las condiciones de calidad requeridas por el personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado al momento de la realización del trabajo.

- La Empresa, de acuerdo con su criterio particular, en todo momento se reserva el derecho de aceptar o no las tolerancias o desvíos de los parámetros ofrecidos respecto de los requeridos. A tal efecto y entre otras cuestiones, considerará de importancia el prestigio nacional y mundial del proveedor, su asesoramiento y capacitación dado u ofrecido, la calidad de sus productos, la garantía sobre los mismos y el servicio pre-pos venta potencial o demostrado.

Ing. SAMUEL JACOME  
RESPONSABLE SITIO MECÁNICO DE PLANTA  
OPTO. MANTENIMIENTO - O.S.S.E. SAN JUAN

PATRICIA PELLEGRINI PANTANO  
JEFA DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO  
OS - SAN JUAN



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

### ETA664

#### 1. **Objetivo:**

El presente informe tiene por objetivo suministrar especificaciones necesarias para realizar la reparación de una bomba cloacal marca FLYGT, modelo no visible de 2.1kW precinto 3854, patrimonio no visible, perteneciente a la EB B° Los Algarrobos - 25 de Mayo

#### **Especificaciones.**

##### Especificaciones:

- Bobinado completo en alambre de cobre de máxima calidad (Tipo IMSA EDFLEX 200°C).
- Colocación de rodamientos nuevos (tipo SKF).
- Colocación de sellos mecánicos nuevos originales.
- Colocación de aceite hidráulico.
- Arenado y pintura
- Cambio de cable sumergible por 8m
- Prueba en funcionamiento.

#### 2. **Consideraciones:**

- En el caso de existir recambio de piezas durante la reparación, las piezas extraídas deberán ser entregadas a mantenimiento OSSE, caso contrario, no se considerará completa la reparación. Y si por alguna razón alguna pieza sufrió una modificación respecto a la original de fábrica, dicha razón deberá ser comunicada en informe escrito junto a la entrega de la bomba.
- El proveedor debe dar garantía escrita de 6 meses a partir de la fecha de entrega por la reparación realizada.
- El tiempo de reparación no debe ser superior a los 15 días a partir de la fecha en que el proveedor recibe la orden de compra.
- Debe verificarse el equipo en funcionamiento (ante personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado) antes de dar por culminada la reparación.
- Obras Sanitarias Sociedad del Estado se reserva el derecho de auditar la reparación en el momento y las veces que considere necesario y sin



necesidad de previo aviso, teniendo la potestad de rechazar el trabajo realizado en caso de no cumplirse las especificaciones establecidas previamente o las condiciones de calidad requeridas por el personal de Obras Sanitarias Sociedad del Estado al momento de la realización del trabajo.

- La Empresa, de acuerdo con su criterio particular, en todo momento se reserva el derecho de aceptar o no las tolerancias o desvíos de los parámetros ofrecidos respecto de los requeridos. A tal efecto y entre otras cuestiones, considerará de importancia el prestigio nacional y mundial del proveedor, su asesoramiento y capacitación dado u ofrecido, la calidad de sus productos, la garantía sobre los mismos y el servicio pre-pos venta potencial o demostrado.

Ing. SAMUEL JÁCOME  
RESPONSABLE ATTO MECÁNICO DE PLANTA  
L.P.T.C. MANTENIMIENTO - O.S.S.E. SAN JUAN

PATRICIA PELLEGRINI PANTANO  
JEFA DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO  
OS - SAN JUAN